



“2023, Año de Francisco Villa”

## TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS COLECTIVOS CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### PROCEDIMIENTO DE HUELGA 1407/2023

En la Ciudad de México, a veintiséis de diciembre de dos mil veintitrés, el Secretario Instructor da cuenta que tiene a la vista el Oficio **CFCRL/CGCC-25/423/2023** y su anexo<sup>1</sup>, firmado electrónicamente por **Guillermo Rosales Vázquez**, Encargado del Despacho de la Dirección de Contratos – Ley adscrito al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, recibido el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, a través del Sistema Integral de Gestión de Expedientes (S.I.G.E.) y registrado por la Oficialía de Partes de este tribunal bajo el folio **16701. Conste.**

Asimismo, tiene a la vista el escrito y su anexo<sup>2</sup>, firmado electrónicamente por **Omar Morales Cervantes**, Conciliador adscrito al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, recibido el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, mediante el Sistema Integral de Gestión de Expedientes (S.I.G.E.) y registrado por la Oficialía de Partes de este tribunal bajo el folio **16704. Conste.**

De igual manera, tiene a la vista el Oficio **CFCRL/CGAJ-82.2/0970/2023** y sus anexos<sup>3</sup>, firmado electrónicamente por **Alejandro Zavala Alvear**, Subdirector de Recursos Administrativos adscrito al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, recibido el veinticuatro de diciembre de dos mil veintitrés, a través del Sistema Integral de Gestión de Expedientes (S.I.G.E.) y registrado por la Oficialía de Partes de este tribunal bajo el folio **16729. Conste.**

---

<sup>1</sup> Consistente en la credencial de **Guillermo Rosales Vázquez**, expedida por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

<sup>2</sup> Consistente en la credencial de **Omar Morales Cervantes**, expedida por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

<sup>3</sup> Consistentes en: 1) Digitalización del Certificado de Registro del Contrato Colectivo de Trabajo con folio **CFCRL-CERTIFICADO-20231021-59097-5540**, el cual cuenta con sello digital de autenticidad; y 2) Digitalización de la copia certificada del último contrato colectivo de trabajo celebrado entre el **Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana** y la patronal **Universidad Autónoma Metropolitana**, la cual fue emitida bajo protesta de decir que la documentación digitalizada es copia fiel e íntegra de su original. Lo anterior, por **Silvia Susana Valdez Torres**, Subdirectora de Área, comisionada en la Coordinación General de Registro de Contratos Colectivos del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.









“2023, Año de Francisco Villa”

## TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS COLECTIVOS CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 922 de la Ley Federal del Trabajo.

### Apoderados legales

Por otra parte, se reconoce a las siguientes personas la calidad de apoderados legales del sindicato:

1.	Raúl Terrés Anaya
2.	Jesús Fernando Pastrana Morales
3.	Jessica Balcázar Zarate
4.	Liliana Cruz Espinosa
5.	Nemecio Miranda Reyes
6.	Azael Ayala Hernández
7.	Filiberto Romero Nava

Siempre y cuando, acrediten al momento de comparecer ante este tribunal su calidad de licenciados en derecho o abogados, en términos de la fracción II del artículo 692 de la Ley Federal del Trabajo y del apartado de otorgamiento de poder del escrito de contestación del pliego petitorio.

### Devolución de documentos

Como lo solicita la promovente, se ordena la devolución de los instrumentos notariales 72,897 y 61,495 dados ante la fe del Notario Público número 32 de la Ciudad de México, previo cotejo y certificación de las copias simples que adjuntó a su escrito de contestación del pliego petitorio.

Asimismo, se hace saber a la promovente que la devolución puede realizarse de dos maneras:

- Por comparecencia ante este tribunal los días lunes y viernes en un horario de 09:30 a 14:00 horas, debido a la carga de trabajo que existe; o
- Por solicitud al Juez de Distrito en la misma audiencia de conciliación.

### Domicilio del organismo público autónomo

Por otra parte y conforme al artículo 739 de la Ley Federal del Trabajo, se tiene al promovente señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en Prolongación Canal de Miramontes, número 3855, edificio A, ala oriente, 4° piso, Colonia Ex Hacienda San Juan de Dios, Código Postal 14387, Alcaldía Tlalpan, de la Ciudad de México.







## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - TRANSACCIÓN

Archivo Firmado:

70413018\_3986202638392157051442850.p7m

Autoridad Certificadora:

Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal

Firmante(s): 1

FIRMANTE				
Nombre:	JORGE MANUEL IZQUIERDO HERRERA	Validez:	BIEN	Vigente
FIRMA				
No. serie:	70.6a.66.20.63.6a.66.32.00.00.00.00.00.00.00.60.0e	Revocación:	Bien	No revocado
Fecha: (UTC/ CDMX)	27/12/23 01:27:51 - 26/12/23 19:27:51	Status:	Bien	Valida
Algoritmo:	RSA - SHA256			
Cadena de firma:	01 c0 8a a3 1f a1 25 29 54 51 45 e0 95 68 0d 16 48 a4 78 01 9f 84 15 4b bc b5 5c 8a 93 67 77 1a 2a 44 61 cd 50 0c dd 99 0a 2f 0b 73 27 94 e3 99 d9 44 21 9e 2e 6d 75 0b eb 1c 3a 7a b0 2b b5 05 cd 95 12 d2 37 3a c7 df 9d e2 8f 33 b3 bf 3c a7 6a 45 23 b5 bc 4f 8c ca 65 80 03 04 20 af fc 41 83 1c 35 e6 6d 5d 77 38 79 8f 5d 9e ae 68 c7 b2 2e a8 43 61 1b 6f 71 72 67 ea 9c 87 70 b7 f2 a7 93 92 ba 09 9d c6 db df eb 38 e5 cc f0 54 9c a8 e5 f6 ed 1e f1 ea ad 22 41 e8 28 4c 6a 46 3c 8b 7e 5c e9 8b 8d c3 51 07 0e ca 1d c2 a2 9d d6 0b 00 03 8a fd 58 d1 57 c4 2b 2b 33 63 13 12 90 25 d3 93 38 cf be ff ee da 16 aa 10 b7 58 50 1d 05 7c e6 4d 1b f0 8b fe 68 fb 9a 30 06 b3 08 1a a5 98 c0 5e d8 83 44 a6 d8 9f c1 b6 3c ac 13 32 d2 1e 12 6b d2 75 a7 e2 4f 67 fc b1 b7 83 6d b1 54			
OCSP				
Fecha: (UTC / CDMX)	27/12/23 01:27:51 - 26/12/23 19:27:51			
Nombre del respondedor:	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del respondedor:	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Número de serie:	70.6a.66.32.20.63.6a.66.6f.63.73.70			
TSP				
Fecha : (UTC / CDMX)	27/12/23 01:27:51 - 26/12/23 19:27:51			
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Autoridad Emisora de Sellos de Tiempo del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Identificador de la respuesta TSP:	80485962			
Datos estampillados:	XNLT0e1MSw0XM2LmUSacR+i0v3g=			